

Otra característica la constituye la disposición de medios para evitar las consecuencias de una sobrepresión producida en el recipiente alojado en la propia caja, especialmente en los casos en que aquel va calentado directamente por el emanantial de calor que figura en la propia caja.

20.

En los dibujos de la hoja adjunta se representa, á título de ejemplo, un caso de realización práctica de la caja térmica de que se habla, la cual se muestra en sección vertical.

La caja térmica de que se habla, comprende un cuerpo exterior 1, con su tapa 2, que varían en su forma, dimensiones y sistema de montaje. Dicho cuerpo y tapa son de madera, fibra, ó de cualquier otro material adecuado.

25.

En el fondo del cuerpo 1, va alojada una masa 3, de una materia dura, incombustible y aislante, por ejemplo; cemento, que queda un tanto separada del fondo propiamente dicho del envase por una placa incombustible 16, determinando una cámara 6, por la que pasan los conductores 7, de alimentación de un hornillo eléctrico 5, establecido en una cavidad que presenta en su cara superior la masa 3, que á la vez constituye una cámara de aire 4, y por tanto aisladora del propio hornillo. Sobre éste y sobre la masa 3, en su parte central figura el envase ó recipiente 8, con tapa en el que van dispuestos los productos ó viandas que se han de cocinar ó calentar, ó cuyo calor se quiera conservar.

30.

35.

El envase 8, queda rodeado por una envoltura metálica 9, fijada por su parte inferior en la masa 3. Concéntricamente con la referida envoltura metálica 9, va dispuesta una segunda envoltura análoga 10, y los espacios que median entre 9 y 10, se rellenan con un material calorífero conveniente cualquiera, en polvo ó en pasta, tal como: Kielsegur, lana de vidrio, escayola, serrín de corcho ó otro cualquiera.

40.

45.

Sobre los tabiques 9-10, va dispuesta una placa anular 13, de



50. un material aislante y el envase ó recipiente queda cubierto con una almohadilla 14, de lana de vidrio, corcho ó otro material apropiado. Además, de la tapa del envase 8, arranca un tubo 15, que pasa á través de la tapa 2, y por el mismo se pone en comunicación el interior del referido envase con la atmósfera.

55. Por lo que se refiere á la masa 3, podrá ser de yeso, cal, cemento, tierra refractaria, kielsegur, ó otro material adecuado. Además, según sea su tamaño y forma podrá presentar huecos ó cavidades con el fin de disminuir su peso.

Además, en caso conveniente el aislamiento lateral del recipiente 8-9, se podrá llevar á cabo con una cámara anular de vidrio cerrada, verificado previamente el vaciado de aire en la misma.

60. Las cajas así construidas podrán ser variables en su forma y dimensiones y podrán ir dispuestas para alojar uno ó más hornillos y uno ó más envases de cocción. Además, en éstas cajas podrán figurar como elementos complementarios de las mismas, un termómetro, un termistato y cualesquiera otros aparatos y medios de seguridad, medida y control que se precisen.

- N O T A -

65. Se reivindica como objeto de ésta Patente:

1º. Caja térmica para usos domésticos é industriales caracterizada por el hecho de figurar en la misma uno ó más mantiales de calor, preferentemente hornillos eléctricos, establecidos en el punto que más convenga en cada caso.

70. 2º. La propia caja térmica de la reivindicación anterior cuyo fondo, paredes y tapa, van provistos de un revestimiento de un material calorífugo cualquiera.

3º. La propia caja térmica con medios para alojar un envase cerrado, olla ó cazuela, con los productos ó viandas que se han de



152243

- 4 -

75. calentar ó cocer, ó cuyo calor se ha de mantener, y que encaja exactamente en una envoltura cualquiera y provista exteriormente de un recubrimiento aislante del calor.

80. 4^o. La propia caja térmica de las reivindicaciones anteriores en la que concéntricamente con la envoltura mencionada en la reivindicación anterior, va dispuesto un tabique y en los dos espacios anulares que así se forman un material calorífugo cualquiera ó una cámara "termus" de cristal.

85. 5^o. La propia caja térmica en la que, los espacios libres que quedan entre sus partes componentes, así como entre el envase ó envases que en el mismo figuran y la tapa de la caja van rellenos con almohadillas, con pasta, ó polvo de un material mal conductor del calor.

90. 6^o. La propia caja en la que figuran una comunicación del interior del envase, ó de cada envase, con la atmósfera y facultativamente un termómetro, un termostato y cuantos otros se estimen convenientes en cada caso.

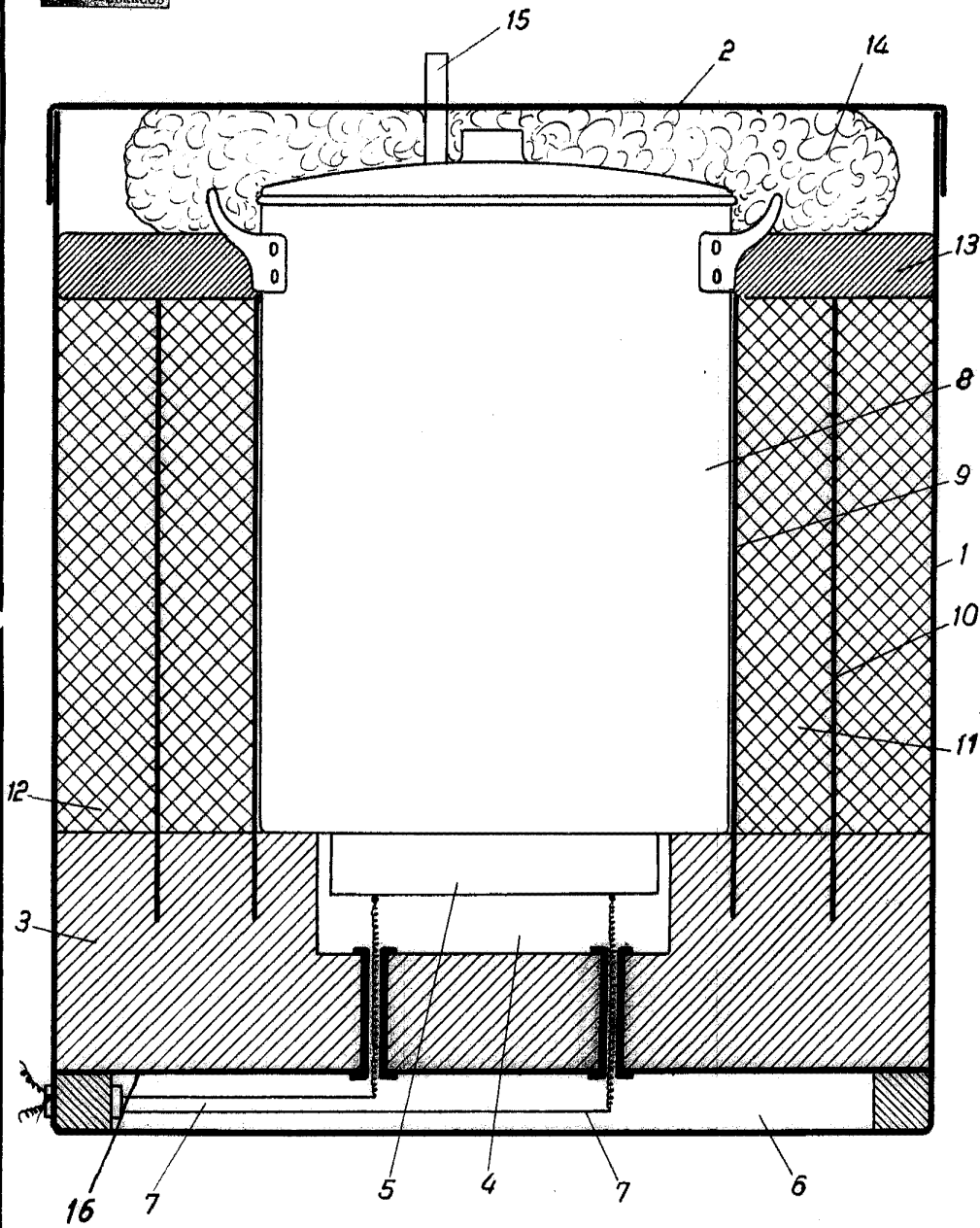
78. " CAJA TÉRMICA PARA USOS DOMESTICOS E INDUSTRIALES ".

Barcelona 3 de Marzo de 1941.

P. A.



152243



ESCALA VARIABLE.

[Handwritten signature]